

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

El PSOE muestra todo su apoyo y disposición en el incendio forestal

PLENO DE JULIO
El PSOE presenta propuestas para que se reabra y el SUAP y para que se investigue la gestión en las residencias de mayores

opinión

editorial

Mariano Rajoy ya desnudó el pensamiento del Partido Popular sobre la función de los alcaldes cuando deslizó aquello de "es el alcalde el que quiere que sean los vecinos el alcalde". Cosas de la derecha y del planteamiento político que tienen sobre el municipalismo que, por otra parte, es la acción política más importante que se puede desarrollar.

Para María José Martínez, la alcaldesa de Aranjuez que ha perdido ocho concejales en las dos últimas legislaturas, la consigna es todavía más clara: servir a su partido y no molestar a Isabel Díaz Ayuso con reivindicaciones y peticiones que le puedan incomodar.

Un alcalde o alcaldesa ostenta el honor de ser el servidor o la servidora públicos por excelencia. Se trata del puesto más relevante y de la figura más representativa de cualquier municipio o ciudad. Los vecinos son quienes otorgan esa máxima responsabilidad y son ellos los que exigen que se les respete y se vele por los intereses que puedan contribuir a su bienestar social. Y como se ha podido comprobar en estos tres años de legislatura y en la anterior en la que también fue alcaldesa, María José Martínez no cumple ni una sola premisa para ser la primera edil de una ciudad como Aranjuez.

No es solo la falta de mantenimiento, de limpieza e infraestructuras de una ciudad que se está viniendo abajo, con falta de ideas, de proyecto y de gestión que solamente están encontrando soluciones en el dinero público que está llegando desde el Gobierno de Pedro Sánchez; es la desidia y la falta de capacidad para exigir que los servicios públicos de esta ciudad sean atendidos desde el Gobierno regional, al que Martínez jamás ha pedido nada... salvo

Es la alcaldesa la que...

que retrasase todos los proyectos que inició el Partido Socialista en la pasada legislatura, como ya reconocieron personas de su propio partido en la Asamblea de Madrid.

Que la gestión municipal debe estar por encima de la sigla es algo que le han demostrado a María José Martínez alcaldes y alcaldesas de esta región, exigiendo que no se cierren los Servicios de Urgencia de Atención Primaria en sus localidades, reivindicaciones de ediles populares que han sido atendidas, ante la insistencia, por la presidenta regional. Son claros ejemplos de que los intereses vecinales están muy por encima de los partidistas, algo que Martínez no entendió ni va a entender nunca.

La alcaldesa de Aranjuez no es que no haya realizado petición pública alguna para que Aranjuez no disminuya sus servicios públicos sanitarios, es que jamás se la ha visto encabezando ni una sola concentración reivindicativa, ni por los recursos del Hospital del Tajo, que está bajo mínimos desde hace años, ni por reclamar más personal, más servicios y más material en los centros de Atención Primaria.

La arrogancia y la altanería de la líder del Partido Popular en Aranjuez choca con los principios de servidora pública, algo en lo que nunca ha creído y si no ahí está la privatización del servicio de la delegación de Parques y Jardines, que le va a costar a Aranjuez mucho más dinero que si la

gestión la realizase el concejal delegado responsable, José González Granados, para lo que sería imprescindible el compromiso laboral y público y las ganas de trabajar de alguien que defiende la gestión privada con uñas y dientes.

"Sánchez, Sánchez, Sánchez...", es lo que llevamos escuchando de boca de Martínez desde que se inició la pandemia. Lo que no hemos escuchado es ni una sola reivindicación al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que aún no ha dispuesto ayuda alguna para paliar los desastres de una pandemia, de un temporal como Filomena o de las consecuencias de la invasión de Rusia en Ucrania. Si hemos visto la concesión de más de 11 millones de euros del Gobierno estatal del PSOE para desarrollar proyectos que reabiliten infraestructuras dañadas por el temporal, sí hemos visto partidas económicas estatales para ayudar a las familias más desfavorecidas con convenios sociales, sí hemos visto devoluciones de IVA que Mariano Rajoy le quitó a esta ciudad, sí hemos visto un aumento de ingresos mensuales en Aranjuez derivados de la participación de tributos del Estado...

En Martínez solo vemos intereses personales, gestiones deficientes en adjudicaciones de contratos como el del Teatro Real, procesos de selección de personal que se han paralizado ante las denuncias del Partido Socialista, barrios descuidados y abandonados, falta de mantenimiento en calles y en aceras, suciedad en cada rincón de la ciudad, falta de proyecto, sumisión al Gobierno regional... en definitiva, falta de respeto a Aranjuez, que es la principal virtud que una alcaldesa, en este caso, debería abanderar para representar a esta ciudad.



El PSOE presenta una propuesta para la reapertura de los servicios de urgencias de Atención Primaria y para la dotación efectiva de médicos en los centros

Montserrat García: "En 2019, antes de su cierre parcial, el centro atendió a 16.628 vecinos y vecinas. Cada mes se atendía de urgencia a cerca de 1.400 ciudadanos y ciudadanas que con el cierre definitivo del SUAP colapsan las urgencias del Hospital del Tajo que, por otra parte, sufre una falta de recursos humanos y materiales alarmante que está poniendo en grave riesgo la salud de los pacientes".

El Grupo Municipal Socialista presentará una propuesta al Pleno para exigir la reapertura de los centros de urgencias de Atención Primaria y la dotación efectiva de médicos. Concretamente, la propuesta insta a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a la inmediata reapertura de los 37 Servicios de Urgencia de Atención Primaria, dotándolos a todos ellos de facultativos médicos. Además exige al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener abierto el servicio de urgencias de Atención Primaria de Aranjuez.

Por otra parte instar al Gobierno regional a mejorar las condiciones laborales de los facultativos médicos que prestan servicio en los Centros de Atención Primaria con el objetivo de hacer frente a la ausencia de médicos de familia en nuestra región. Así como el refuerzo de la plantilla de profesionales que prestan servicio en el mismo y el incremento del tiempo de asistencia por paciente que dedican los profesionales sanitarios a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid.

También solicita al Gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar los

trabajos necesarios para suscribir entre todas las fuerzas políticas y actores implicados en la prestación de servicios sanitarios un Pacto por la Salud que blinde la sanidad pública madrileña, incremente la inversión, reduzca listas de espera y refuerce la atención primaria con el incremento de plantillas y la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.

Exige a la alcaldesa de Aranjuez que se ponga al frente de la defensa de los servicios públicos, en este caso, de la reapertura del SUAP además de agradecer el esfuerzo y dedicación que los profesionales sanitarios están realizando en los distintos centros sanitarios de la región.

Por último, la propuesta pide trasladar el acuerdo, en el caso de que sea votado de manera favorable, a las distintas fuerzas parlamentarias, representadas en la Asamblea de Madrid, así como a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y al Consejero de Sanidad y los responsables de los centros sanitarios ubicados en este municipio.

La portavoz del grupo Socialista, Montserrat García, ha señalado

que "el servicio de Urgencias de Atención Primaria en Aranjuez lleva más de 50 años funcionando y atendiendo a miles de pacientes. En 2019, antes de su cierre parcial, el centro atendió a 16.628 vecinos y vecinas. Cada mes se atendía de urgencia a cerca de 1.400 ciudadanos y ciudadanas que con el cierre definitivo del SUAP colapsan las urgencias del Hospital del Tajo que, por otra parte, sufre una falta de recursos humanos y materiales alarmante que está poniendo en grave riesgo la salud de los pacientes".

García ha recordado que "la atención primaria constituye una pieza clave del sistema público sanitario que nos dimos todas y todos en 1986 que requiere del compromiso y la inversión necesaria para garantizar un derecho tan básico para el libre e igual desarrollo de la ciudadanía madrileña" y ha incidido en que "el artículo 43 de la Constitución Española consagra el derecho a la protección de la salud, instando a los poderes públicos a organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y prestaciones y servicios necesarios".

El PSOE pedirá la apertura de una Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid para esclarecer lo acontecido en las residencias de mayores durante la pandemia del COVID-19

Montserrat García: “a día de hoy, en Aranjuez, no se conocen los datos de fallecimientos por COVID-19 en las residencias. No se conocen los datos sobre cuántos vecinos y vecinas enfermaron durante la pandemia en estos centros y a cuántos se les aplicó el protocolo terrible de no atención sanitaria y cuántos murieron”.

El PSOE presentará una propuesta en el próximo Pleno para que se conozca, se investigue y se haga justicia sobre lo acontecido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid durante la pandemia del COVID-19. La portavoz Socialista Montserrat García ha recordado que “en la Comunidad de Madrid, entre los meses de marzo a junio de 2020, se produjeron la mitad de las muertes de toda España: 9.468 en Madrid, 20.000 en total, murió uno de cada cinco residentes, 7.291 de unos 47.000 que en ese momento tenía plaza en alguna residencia de nuestra Comunidad”.

García ha señalado que “de los 9.468 fallecidos 7.291 (el 77%) de personas mayores que vivían en las residencias. lo hicieron sin recibir atención hospitalaria porque lo prohibió el Gobierno de Díaz Ayuso, y estas muertes pusieron de manifiesto las debilidades del modelo de atención residencial implantado, incapaz de hacer frente a una pandemia, las limitaciones de material de protección personal para los y las trabajadoras, y la ausencia de protocolos de prevención de infec-

ciones en estos centros”.

Ante estos hechos, el Partido Socialista pedirá que se inste a la Asamblea de la Comunidad de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia. La investigación de este desastre, además, es condición imprescindible para avanzar en medidas correctoras, porque es necesario conocer la verdad de lo que sucedió a residentes y a los y las trabajadoras, de lo contrario, actuaciones y hechos como los pasados se podrían volver a repetir.

Además, en la propuesta se pedirá proteger a los y las trabajadoras de las Residencias cuando denuncian o informan de la falta de recursos tanto materiales como humanos para poder dar una atención adecuada y de calidad a las personas mayores que viven en una residencia.

La portavoz del grupo Socialista ha expresado que “a día de hoy, en Aranjuez, no se conocen los datos de fallecimientos por COVID-19 en las residencias. No se conocen los datos sobre cuántos vecinos y ve-

cinas enfermaron durante la pandemia en estos centros y a cuántos se les aplicó el protocolo terrible de no atención sanitaria y cuántos murieron”.

García sostiene que “uno de los motivos más importantes para continuar con esta comisión de investigación es, precisamente, la falta de un relato objetivo que saque a la luz toda la verdad y que se asuman las responsabilidades que dieran lugar que ayuden a las familias a paliar el sufrimiento que sin duda siempre los acompañaran”.

La portavoz ha recordado que “los familiares de estas personas mayores fallecidas, denunciaron las irregularidades de estas residencias y los protocolos que llegaron desde la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, convirtiéndola en una denuncia colectiva que, a día de hoy, todavía no se ha resuelto en los juzgados, pero que esperan que se resuelva lo más pronto posible y de una manera favorable a todas estas víctimas, que recientemente se han constituido en plataforma ciudadana bajo el nombre de Verdad y Justicia”.



El PSOE presentará un ruego para que se convoque el Consejo Municipal de Deportes de Aranjuez y la Asamblea de Presidentes

Óscar Blanco: “durante la actual legislatura no se ha reunido en ningún momento esta Asamblea de Presidentes y tampoco se ha reunido el Consejo Municipal de Deportes, y ni siquiera se han elegido a los representantes que lo conforman”.

El Grupo Municipal Socialista presentará un ruego en el próximo Pleno para que se convoque tanto la Asamblea de Presidentes (incluyendo representación de los Grupos Municipales) como el Consejo Municipal de Deportes, junto con el objetivo de pactar una hoja de ruta sobre las necesidades de inversión que necesitan las instalaciones deportivas municipales, su ubicación en el caso de nuevas, el uso de los fondos disponibles y priorizar sobre su actuación, de tal forma que se atienda a las necesidades todos los deportes de nuestra ciudad.

El portavoz Socialista Óscar Blanco ha manifestado que “el Consejo Municipal de Deportes de Aranjuez se constituye como consejo sectorial, órgano consultivo a través del cual se canaliza la participación de los ciudadanos, clubes y asociaciones deportivas legal-

mente constituidas que tengan como finalidad el fomento del deporte entre los vecinos de Aranjuez.

Además, Blanco ha recordado que “esta entidad se concibe como un órgano de participación, mediante el cual, los distintos colectivos deportivos de Aranjuez, puedan disponer de un foro adecuado para el planteamiento de sus propuestas, iniciativas y necesidades, así como aunar esfuerzos para rentabilizar el trabajo realizado en la búsqueda de objetivos comunes”.

Por otra parte, la Asamblea de Presidentes de Clubes Deportivos, comenzó a reunirse de manera oficial durante la pasada legislatura, previo a la convocatoria de todos los Consejos Municipales de Deportes, con el objetivo de que la Delegación de Deportes y sus técnicos, conocieran los problemas que habían surgido durante la temporada, abordar la feria del de-

porte, y consensuar las decisiones que se elevaban al CMD.

El portavoz Socialista ha lamentado que “durante la actual legislatura no se haya reunido en ningún momento esta Asamblea de Presidentes, que se trató de incluir su estructura formalmente en el reglamento del CSD, ya que como ocurre con los delegados de Deportes de los colegios, era un instrumento muy útil para alcanzar acuerdos entre el deporte federado y la Delegación de Deportes. Tampoco se ha reunido el Consejo Municipal de Deportes, y ni siquiera se han elegido a los representantes que lo conforman”.

Blanco sostiene que “estos deberían haber sido los espacios en los que el Gobierno Municipal debería haber acordado y priorizado las actuaciones en infraestructuras deportivas planteadas recientemente”.





El PSOE mostró todo su apoyo y disposición en el incendio forestal

El pasado martes se produjo un incendio en la zona de El Regajal-Mar de Ontígola que puso en peligro todo el sistema medioambiental de la zona. afortunadamente no hubo que lamentar daños físicos ni en viviendas o infraestructuras en la zona y aunque aún no se han podido realizar valoraciones respecto al daño en la reserva natural, según los profesionales el daño es menor de lo que parecía en un principio.

El Partido Socialista de Aranjuez, en cuanto tuvo conocimiento de los hechos, se puso en contacto con el Gobierno municipal para ponerse a disposición de colaborar

en todo lo necesario. Por la tarde-noche, el mismo martes, el Secretario General Óscar Blanco, acompañado por el diputado en la Asamblea de Madrid, Javier Guardiola, acudieron al puesto de mando para conocer los pormenores del incendio y colaborar en lo que fuese necesario.

A la mañana siguiente, el Secretario General del PSOE Madrid y portavoz en la Asamblea de Madrid, Juan Lobato, acompañado por Óscar Blanco y los diputados Javier Guardiola y José Luis García Sánchez acudieron al puesto de mando para

agradecer el incansable trabajo de bomberos, emergencias 112 y de todos los profesionales que trabajaron durante toda la tarde y toda la noche tratando de apagar un fuego que el miércoles por la mañana ya estaba prácticamente controlado.

Ayer jueves, la delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González, también estuvo en Aranjuez para conocer los pormenores en primera persona y participar en la reunión de coordinación. Estuvo acompañada por nuestras concejalas Laura Hernández y Elena Lara



A la izquierda, Óscar Blanco junto a Juan Lobato atienden las explicaciones del Jefe de Bomberos. A la derecha, arriba, Blanco y Lobato junto a un profesional del servicio de Emergencias. Abajo, Laura Hernández y Elena Lara junto a la delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González.



El PSOE de Aranjuez, en la concentración de Sol para exigir que pare el desmantelamiento de la Sanidad Pública

El Secretario General del PSOE Aranjuez, Óscar Blanco, portavoz del grupo Socialista en el Ayuntamiento y la también portavoz Montserrat García participaron ayer jueves en la concentración en Sol de alcaldes y portavoces

Socialistas de toda la Comunidad de Madrid para exigirle que pare el desmantelamiento programado de la Sanidad Pública.

El cierre del Servicio de urgencias de Atención Primaria en Aranjuez es fundamental para

ofrecer los servicios públicos necesario para la población y el PSOE seguirá exigiendo su reapertura ante la decisión del cierre definitivo que anunció Isabel Díaz Ayuso hace unas semanas.



Pedro Sánchez hará fijos a más de 67.000 sanitarios

El Consejo de Ministros aprobó el pasado martes hacer fijos a más de 67.000 sanitarios en toda España. Según el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ya "se han pactado los criterios comunes con las comunidades autónomas y dará respuesta a la temporalidad que ha existido durante décadas en el sector".

Con esta medida, el Presidente

del Gobierno pretende acabar con la precarización, "para lo que éste es un paso muy importante".

Se trata de "la mayor estabilización de los profesionales sanitarios de la historia del Sistema Nacional de Salud desde su creación", para lo cual va a "estabilizar a 67.300 profesionales sanitarios de todos los niveles y de todo el conjunto de

la Administración".

El gobierno progresista ya pactó con PNV y ERC que médicos, enfermeras y el resto de trabajadores sanitarios interinos con más de cinco años en el mismo puesto conseguirán una plaza fija sin oposar y con concurso de méritos para reducir la temporalidad de la Sanidad española del 50% actual al 8%.



LEY ZEROLO.
**Ley integral
para la igualdad
de trato y la no
discriminación**

Discriminar no sale gratis

El Grupo Parlamentario Socialista registró la pasada semana en el Congreso la Proposición de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación. Con esta iniciativa, impulsada hace una década por el histórico socialista Pedro Zerolo, que siempre defendió que “discriminar no debe salir gratis”, los socialistas buscan que España no sea una excepción en la UE sobre medidas de igualdad de trato, prevención y lucha contra los discursos de odio. Que nadie pueda ser discriminado por razón de nacimiento, origen étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación e identidad sexual o expresión de género, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Presentada en el Parlamento en otras dos ocasiones sin llegar a aprobarse, se basa en dos principios fundamentales: el derecho al respeto a la dignidad de la persona y a la igualdad de trato. Y se da cumplimiento a lo recogido en los últimos programas electorales y a las resoluciones del 39 Congreso Federal.

“Para los socialistas nunca se ha tratado de elegir entre libertad o igualdad. Se trata de ser igualmente libres. Eso es lo que impulsa esta ley”, afirma la portavoz del Grupo Socialista, Adriana Lastra. “Garantizar la igualdad de trato de todas las personas, combatir el racismo, reparar y atender a las víctimas de discriminación... esta ley hace a nuestra sociedad más igual y más justa”.

El trabajo que inició Pedro Zerolo

2009. Empiezan los trabajos preparatorios del Gobierno socialista.

2011. El Consejo de Ministros aprueba el 27 de mayo un Proyecto de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación que no llegó a ser tramitado por el Congreso debido a la convocatoria de las elecciones.

2017. De nuevo, el Grupo Socialista presenta la Ley en el Congreso de los Diputados.

2018. Después de la moción de

censura, impulsa en el Congreso la tramitación de esta Ley.

El PP y Ciudadanos la paralizaban constantemente.

2019. El 14 de mayo se publica en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, el informe de la ponencia de la Ley. Nuevamente se quedó en puertas para su aprobación debido a la convocatoria de elecciones.



Susana Ros Portavoz adjunta y diputada por Castellón

Ley Integral para la Igualdad de Trato y la no Discriminación. Así se llama la ley en la que el PSOE lleva trabajando varios años. Ahora la presentamos en el Congreso de nuevo, después de que en dos ocasiones se quedase a las puertas de ser aprobada por la disolución de la Cámara.

Es una ley que siempre impulsó el Grupo Parlamentario Socialista, estuviéramos en el Gobierno o en la

oposición, porque avanza en el reconocimiento de derechos, y ahí siempre hallarán al PSOE.

Es una ley que pretende garantizar y promover el derecho a la igualdad de trato y no discriminación y que desarrolla los artículos 9.2, 14 y 10 de la Constitución.

Es una ley que demuestra, una vez más, que, cuando gobierna el PSOE, España avanza para construir una sociedad más igualitaria y feminista.

Es una ley que establece la figura del comisionado, la autoridad encargada de proteger y promover la igualdad de trato y no discriminación. Será un organismo independiente y unipersonal, con recursos públicos y que podrá investigar de oficio la existencia de posibles situaciones de discriminación.

Y es una ley que introduce también el agravante cuando ese comportamiento discriminatorio lo comete un servidor público.

Esta ley nos convierte en una sociedad más igualitaria y más tolerante y así se refuerza la democracia. España vuelve a ser un referente europeo en la lucha contra todo tipo de discriminación con un marco legal que ayudará a prevenir, erradicar, sancionar y reparar cualquier conducta que vulnere los derechos de la ciudadanía por razón de sexo, etnia u orientación sexual, entre otros motivos.

Esta ley no es un texto aislado, forma parte del ADN de los y las socialistas y de nuestro compromiso con la igualdad y con el pleno respeto a los derechos humanos. Un compromiso que muestra a diario el Gobierno que preside Pedro Sánchez. El PSOE entiende la política como un servicio a la ciudadanía que garantiza sus derechos en todos los ámbitos y que sanciona las conductas que no res-

petan estos principios fundamentales.

Esta ley avanza en los textos vigentes e incorpora el reconocimiento de la discriminación por motivos sociales y personales que ahora no tenían amparo legal. Así, por ejemplo, en la discriminación por origen racial o étnico recoge distintas formas de racismo, xenofobia y antigitanismo.

Precisamente porque la ley es un nuevo avance social, esperamos que tenga el amplio consenso que reclama la portavoz parlamentaria del PSOE, Adriana Lastra.

“Discriminar no debe salir gratis en España”, decía nuestro diputado Pedro Zerolo. No, con esta ley no saldrá gratis.



Luc André Diouf Portavoz de Migraciones y diputado por Las Palmas

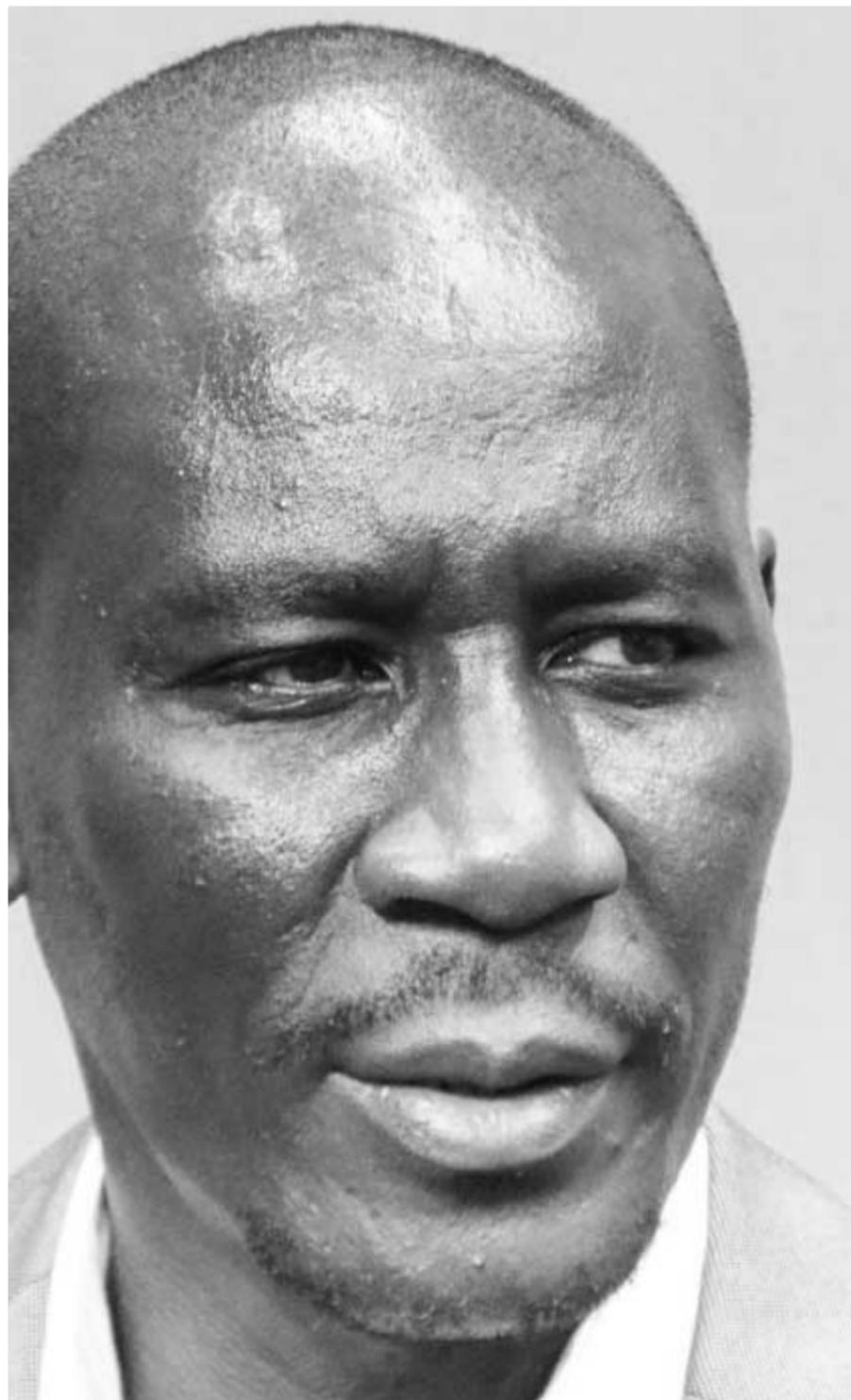
Somos el partido que ha creído firmemente en la diversidad como la mejor forma de construir una Nación mirando al presente y hacia el futuro.

Una ley necesaria para garantizar los derechos que otros no entienden, porque es en el discurso del "otro" en el que se asienta el odio.

Todos y todas somos iguales con nuestras diferencias, que enriquecen al conjunto de la sociedad y porque todos y todas en algún momento de nuestras vidas estamos expuestos a padecer algún tipo de discriminación.

Se va a impedir la exclusión y la discriminación en todos los ámbitos y edades de nuestra vida, centros educativos, centros de trabajo... con carácter general, en todos los ámbitos de la vida pública.

Esta ley va a conseguir que no se excluya a nadie. Que no se estigmatice a nadie. Y refuerza nuestro Estado de Derecho al igual que el resto de los países de nuestro entorno, porque la igualdad es uno de los pilares de los estados democráticos y necesaria para el desarrollo humano. Una ley que educa en valores de paz, una ley garantista que protege, repara y sanciona ante la discriminación y el racismo, y tendrá efectos positivos en nuestra sociedad aumentando la solidaridad, la justicia, la libertad, el diálogo, banderas que siempre han sido y serán las señas de identidad del Partido Socialista Obrero Español.



Felipe Sicilia Portavoz adjunto y diputado por Jaén

discriminación y en cualquier ámbito (laboral, educativo, en redes sociales, etc), sino que también sanciona a quien ejerce esa discriminación y repara a las personas que la sufren.

Una ley para proteger y garantizar los derechos de la mayoría de la población, porque todos en algún momento podemos estar expuestos a padecer algún tipo de discriminación,

Una iniciativa que va a mejorar la convivencia, porque desarrolla instrumentos jurídicos que protejan la diversidad y la pluralidad.

Porque si nuestra sociedad quiere avanzar en igualdad, tiene que defenderse de la amenaza que supone el odio y la discriminación que éste genera. Y esta ley tiene ese fin: atajar las discrimina-

ciones y proteger la igualdad.

Con esta ley mostramos el pleno respeto por nuestra religión, nuestra orientación sexual, nuestra raza o situación socioeconómica.

Igualdad de trato y no discriminación a los Derechos Humanos y nos equiparamos a los marcos legislativos de la gran mayoría de países de la UE. Pero sobre todo, con esta Ley cumplimos el compromiso electoral que hicimos a la sociedad y ante los colectivos que desde hace 10 años venían demandando esta Ley.

Y cumplimos con la memoria y el recuerdo de compañeros como Pedro Zerolo y el de tantos otros y otras compañeras que trabajaron tiempo atrás, para que esta ley pudiera ser una realidad.

Sònia Guerra

Portavoz de Derechos Sociales y diputada por Barcelona

Lo decía Carmen Chacón, que cuando una de nosotras avanza, avanza toda la Humanidad; y ahora damos uno de esos decisivos pasos hacia el futuro.

La Ley de Igualdad de Trato nos sitúa en la vanguardia de Europa en la lucha contra las discriminaciones y en la defensa de la igualdad de oportunidades de todos y todas, independientemente de nuestro sexo, de nuestra familia, del barrio en el que vivamos, el centro educativo

en el que estudiemos, el trabajo que realicemos, las capacidades que tengamos, nuestra edad o nuestra orientación y/o identidad sexual.

La ley es fruto del trabajo histórico e ingente de los y las socialistas para conseguir una sociedad más justa, inclusiva, diversa y cohesionada. Esta es la ley de Pedro Zerolo. Esta es la ley de todos los y las socialistas que nos precedieron en la defensa de la igualdad de trato, en la de-

fensa de la igualdad de oportunidades. Un paso decisivo, un paso de gigante en la construcción de una España igualitaria, diversa y moderna. Con esta ley contribuimos a recuperar los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Ejemplos que debemos reivindicar, más que nunca, en estos tiempos inciertos en los que los populismos y el fascismo pretenden amenazar nuestra democracia y los valores fundacionales de nuestra querida Europa.



Laura Berja

Portavoz de Igualdad y diputada por Jaén

Con esta ley se salda una deuda histórica de nuestro ordenamiento jurídico.

La Constitución Española sigue a la vanguardia de la defensa de los valores de igualdad, libertad y justicia social. El artículo 14 de la CE nos indicaba claramente el camino a seguir, los españoles son iguales ante la ley.

Gracias al impulso legislativo del Partido Socialista hemos avanzado en crear un ordenamiento que articule jurídicamente la igualdad ante la ley por cuestiones por ejemplo de desigualdad entre mujeres y hombres, como lo hicimos en 2007 con la ley de igualdad efectiva, o por cuestiones relacionadas con la discriminación por orientación sexual, convirtiéndonos en vanguardia con la aprobación en 2005 de la ley del matrimonio igualitario.

Sin embargo, el desarrollo de la no discriminación en una ley específica que recoja un amplio espectro de situaciones discriminatorias es una deuda histórica de nuestro país. El PSOE lleva comprometido con esta tarea más de 10 años. Durante este tiempo, el Grupo Parlamentario Socialista ha impulsado diferentes proyectos de ley, todos ellos elaborados en colaboración con entidades de la sociedad civil organizada que se dedican con vehemencia a la defensa de los derechos humanos. A día de hoy, nuestra legislación sigue anhelando la ley marco de igualdad de trato y no discriminación, por ello es una noticia muy destacable que el Grupo Parlamentario Socialista la haya presentado en el Congreso como proposición de Ley. Seguimos avanzando.

